GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS DE MIERES

PRUEBAS TERMINALES ESPECÍFICAS DE CERTIFICACIÓN DE LOS NIVELES BÁSICO, INTERMEDIO Y AVANZADO DE LAS ENSEÑANZAS DE IDIOMAS DE RÉGIMEN ESPECIAL

Convocatorias de junio y septiembre del año 2012

Período de inscripción	• Del 5 al 14 de marzo, ambos inclusive: alumnado 2º curso EEOOII de Asturias del nivel e idioma objeto de prueba • Del 21 al 29 de marzo, ambos inclusive: resto de aspirantes
Lugar de inscripción	• Secretaría de la Escuela Oficial de Idiomas de Mieres
Horario de inscripción	• Lunes de 9:30 a 13:30 y de 14:30 a 19:30; martes, miércoles y jueves de 14:30 a 19:30 y viernes de 9:30 a 13:30
Requisitos de inscripción	• Tener como mínimo dieciséis años o cumplirlos en el año 2012. • Tener como mínimo catorce años de edad o cumplirlos en el año 2012 para la inscripción en la prueba de un idioma distinto del cursado en la Educación Secundaria Obligatoria como primera lengua extranjera.
Documentación a aportar	• Impreso de solicitud de inscripción según el modelo oficial. • Fotocopia DNI o NIE o Pasaporte o autorización expresa de consulta. • Para aquellos aspirantes que tengan como mínimo catorce años de edad, o los cumplan en el 2012: ▫ Certificación académica que acredite la primera lengua extranjera que se encuentra cursando en la Educación Secundaria Obligatoria. • Justificante de abono del precio público o, en su caso, fotocopia de la credencial de becario/a. • Certificación de destrezas superadas en anteriores ediciones de pruebas. *NOTA: El alumnado matriculado en 2º curso del Nivel Básico y/o Intermedio y/o Avanzado que realice la inscripción en la misma Escuela y para el mismo idioma que esté cursando sólo adjuntará el justificante de abono de precio público a su impreso de solicitud de inscripción o, en su caso, fotocopia de la credencial de becario.*
Publicación de la relación provisional de personas admitidas y excluidas.	20 de marzo (alumnado 2º curso EEOOII del nivel e idioma objeto de prueba)
	30 de marzo (resto de aspirantes)
Plazo de alegaciones contra la relación provisional de personas admitidas y excluidas.	16 y 19 de marzo (alumnado 2º curso EEOOII del nivel e idioma objeto de prueba)
	2 y 3 de abril (otros aspirantes)
Publicación de la relación definitiva de personas admitidas y excluidas	20 de marzo (alumnado 2º curso EEOOII del nivel e idioma objeto de prueba)
	4 de abril (totalidad de aspirantes)
Publicación del calendario, horario y lugar de realización de los distintos ejercicios de la prueba.	25 de mayo 3 de septiembre

PRUEBAS TERMINALES ESPECÍFICAS DE CERTIFICACIÓN DE LOS NIVELES BÁSICO, INTERMEDIO Y AVANZADO DE LAS ENSEÑANZAS DE IDIOMAS DE RÉGIMEN ESPECIAL

Convocatorias de junio y septiembre del año 2012

<table>
<tr><td rowspan="6">Inicio de las pruebas correspondientes al bloque 1 (Pruebas de comprensión oral, comprensión escrita y expresión e interacción escrita)</td><td rowspan="2">Nivel Básico</td><td>30 de mayo
• Inglés en horario de tarde
31 de mayo
• Alemán en horario de mañana y Francés en horario de tarde</td></tr>
<tr><td>6 de septiembre
• Inglés en horario de tarde
7 de septiembre
• Alemán en horario de mañana y Francés en horario de tarde</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Nivel Intermedio</td><td>1 de junio
• Inglés en horario de tarde
7 de junio
• Alemán en horario de mañana y Francés en horario de tarde</td></tr>
<tr><td>10 de septiembre
• Inglés en horario de tarde
11 de septiembre
• Alemán en horario de mañana y Francés en horario de tarde</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Nivel Avanzado</td><td>8 de junio
• Inglés en horario de tarde
11 de junio
• Alemán en horario de mañana y Francés en horario de tarde</td></tr>
<tr><td>12 de septiembre
• Inglés en horario de tarde
• Alemán en horario de mañana y Francés en horario de tarde</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Inicio de las pruebas correspondientes a bloque 2 (Prueba de expresión e interacción oral)
Comprobar en tablones de la escuela para cada nivel.</td><td>Junio</td><td>Pueden convocarse a partir del 4 de junio</td></tr>
<tr><td>Septiembre</td><td>Pueden convocarse a partir del 10 de septiembre</td></tr>
</table>

Más información sobre las pruebas:

En la Escuela Oficial de Idiomas.

- Resolución de 22 de febrero de 2012 de la Consejería de Educación y Universidades, por la que se regulan las pruebas terminales específicas de certificación de los niveles básico, intermedio y avanzado de las enseñanzas de idiomas de régimen especial.
- Resolución de 27 de febrero de 2012 de la Consejería de Educación y Universidades, por la que se convocan las pruebas terminales específicas de certificación de los niveles básico, intermedio y avanzado de las enseñanzas de idiomas de régimen especial del año 2012.
- En portal www.plurilingueasturias.educastur.es:
  EOI: CERTIFICACIÓN: para todo lo relativo a la normativa de aplicación.
  EOI: EXÁMENES: para ver la guía del candidato y modelos de exámenes.